



DECRETO N°: 1954 /
LAJA, Junio 30 de 2010.-

VISTOS:

- 1.-Informe técnico de la adjudicación. Licitación N° 3737-28-L110
- 2.-Programa apoyo a la gestión para el año 2010.-
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Espirómetros y Esfingomanómetro digital, para la toma de exámenes de los pacientes inscritos en el Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

1.-**ACEPTESE** la oferta presentada en la licitación pública N° 3737-28-L110.- Espirómetros y Esfingomanómetro digital, para la toma de exámenes de los pacientes del Departamento de Salud Municipal de Laja, por el proveedor y monto señalado:

1.-Importadora de equipos médicos ofimed Ltda. - OFIMED LTDA.

RUT.: 76.083.981-7

Monto \$ 45.762.- Sin IVA incluido

2.-Sistemas tecnológicos y biomedicina Lucy A. Hernández Urquieta E.I.R.L. - BIOFISICS RUT.: 76.555.030-0

Monto \$ 1.650.000.- Sin IVA incluido.

2.-**EMITASE** orden de compra respectiva a través del portal de mercado publico a nombre y monto señalado en el punto anterior.

3.-**IMPÚTESE** el Gasto correspondiente al ITEM del programa de apoyo a la gestión 2010, de la cuenta complementaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/NSC/amom *30/06/10
DISTRIBUCION: /

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Bailemaceda 202 Fono: 624600, 461630. Fax: 461630